

# Atención por sobredosis de fentanilo se extiende a 13 estados

Registra Salud 50 casos tratados en hospitales públicos y privados de junio de 2023 a julio pasado

Ante el incremento de sobredosis por consumo de fentanilo, la Secretaría de Salud (Ssa) introdujo un código para medir e identificar el número de personas atendidas en hospitales públicos y privados.

Este registro oficial comenzó en junio de 2023 y —a un año— ya se han documentado 50 casos tratados en instituciones médicas de 13 entidades del país.

En el último semestre de 2023 se registraron 19 hospitalizaciones, cifra que aumentó a 31 durante los primeros seis meses de este año.

Autoridades sanitarias admiten que el conteo es incipiente y aún prevalece un subregistro de sobredosis. La incidencia es encabezada por Sinaloa y Baja California.

“Llama la atención que también comenzamos a ver registros en (...) lugares donde anteriormente eso no ocurría”, señala Nadia Robles Soto, directora del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud.

| **NACIÓN** | **A6**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN  
Y DATOS

**6**

**MENORES DE EDAD**

fueron atendidos por sobredosis de fentanilo de junio de 2023 a julio pasado.



# CREAN CÓDIGO PARA MEDIR SOBREDOSIS DE FENTANILO

La determinación se toma ante el incremento en el número de casos y la poca información que hay sobre el uso del opioide en México más allá de la frontera norte. Aunque el conteo aún es incipiente, **ya han detectado varias intoxicaciones en 13 entidades del país; se incluyen registros en la Ciudad de México y Cancún**

**MIRIAM RAMÍREZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Texto: **MIRIAM RAMÍREZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **AIMEE MELO**

El registro de sobredosis de fentanilo en México crece año con año, sobre todo en el norte del país, por lo que la Secretaría de Salud (Ssa) introdujo un código para medir el número de personas atendidas en hospitales públicos y privados.

Este conteo oficial por intoxicaciones del opioide sintético comenzó apenas en junio de 2023, y hasta el 31 de julio de 2024 se habían documentado 50 sobredosis en hospitales de 13 entidades del país.

Las autoridades sanitarias admiten que el conteo es incipiente y aún prevalece un subregistro. Con este código, por ejemplo, no se documentan las personas atendidas en la calle por paramédicos o activistas.

La incidencia la lideran Sinaloa y Baja California, con 17 y 16 sobredosis, respectivamente. De manera pública, instituciones de ambos estados han reconocido que el problema es aún mayor que el reflejado en estas cifras; sin embargo, el registro es considerado por activistas y funcionarios como un avance en el reconocimiento y la medición del problema de consumo.

El informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México de la Secretaría de Salud muestra que la demanda por tratamiento de adicción al fentanilo ha crecido de 10 casos en 2018 a 518 en 2023.

## Después de la línea

Nadia Robles Soto, directora del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, explica que el objetivo del código es construir indicadores que permitan dimensionar el consumo de fentanilo en México y su presencia fuera de la frontera norte.

“Llama la atención que también comenzamos a ver registros en la Ciudad de México, Cuernavaca y Cancún, donde anteriormente eso no ocurría. No significa que sea la misma situación que en los estados de la frontera, pero sí se están empezando a registrar casos”, aclara.

La clave identificada como Código U94 para la intoxicación por consumo de fentanilo fue introducida como resultado de mesas de trabajo entre activistas, académicos e instituciones de salud pública. Está basada en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según detalla la especialista, el código está formado por cuatro subcódigos que determinan la intencionalidad de la intoxicación: accidental, autoinfligida, por una reacción adversa a un tratamiento hospitalario, o si la intencionalidad está bajo investigación.

“Hay una emergencia en Estados Unidos que no ha sido de la misma dimensión en México, pero evidentemente surgió esta necesidad de valorar qué tan grave es o qué tanta presencia de estos casos tenemos en el sistema de salud en México”, argumenta la directora del observatorio que depende de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama).

El registro de hospitalizaciones por sobredosis incluye la atención en todos los nosocomios del sistema: hospitales generales, IMSS, ISSSTE, Fuerzas Armadas e instituciones privadas.

## Bebés intoxicados

Para este trabajo se revisó la información clasificada con el Código U94 en los Cubos Dinámicos, una herramienta de consulta de datos estadísticos de la Secretaría de Salud. Allí se descubrió que, de los 50 intoxicados, seis son menores de edad: dos bebés de un año y cuatro mujeres de entre 15 y 16 años.

Estas personas fueron atendidas en hospitales públicos de Culiacán y Navolato, Sinaloa; Tijuana, Baja Ca-

lifornia, y Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, entre noviembre de 2023 y junio de 2024.

Uno de estos casos corresponde al bebé Julián, quien falleció en noviembre de 2023 por una hemorragia pulmonar masiva provocada por la ingesta accidental de fentanilo. De acuerdo con notas periodísticas, el bebé fue trasladado por sus padres al Hospital Pediátrico de Sinaloa, ubicado en Culiacán, pero falleció horas más tarde.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo a la prensa que la intoxicación del bebé podría estar relacionada con el contacto con personas que trabajan en la fabricación ilícita de la sustancia. Según cifras de decomisos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en Culiacán se concentran los centros clandestinos para procesar pastillas de fentanilo. Se han hallado máquinas de tabletas y químicos.

En Nogales, Sonora, ocurrió otro caso de un bebé de 10 meses intoxicado con fentanilo; éste no aparece en el listado de la Ssa, pero sí en notas periodísticas. En mayo de 2023, el recién nacido fue abandonado con un paro cardiorrespiratorio en un hospital del ISSSTE, donde salvaron su vida. La policía local informó que en el pañal del bebé se encontraron cuatro pastillas de fentanilo. Al acudir al domicilio del menor, la fiscalía de Sonora detuvo a Jesús Antonio, padre del bebé, al intentar huir con 333 pastillas de fentanilo y dinero en efectivo.

## Militares y fentanilo

En el registro de atenciones hospitalarias también destacan dos sobredosis de un hombre de 28 años y una mujer de 27 años con afiliación al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), que brinda seguridad social a milita-



res activos y retirados, así como a sus familiares.

Los casos de militares o integrantes de la Guardia Nacional intoxicados por consumo de fentanilo se han documentado públicamente en Sinaloa, Baja California y Tamaulipas. En la prensa, hay registros de al menos una decena de militares intoxicados. Tres de ellos murieron a causa de la sustancia ilícita.

Apenas el 25 de julio pasado, dos militares sufrieron una intoxicación mientras patrullaban en la zona norte de Tijuana. Los soldados fueron atendidos por paramédicos de la Cruz Roja que salvaron sus vidas con la aplicación de naloxona, el medicamento que revierte los efectos de los opioides en el cuerpo, pero que el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió vetar para su venta sin receta médica.

De acuerdo con testimonios de consumidores, en México el fentanilo se inyecta en las venas diluido en agua salina o se fuma; también es mezclado con metanfetamina.

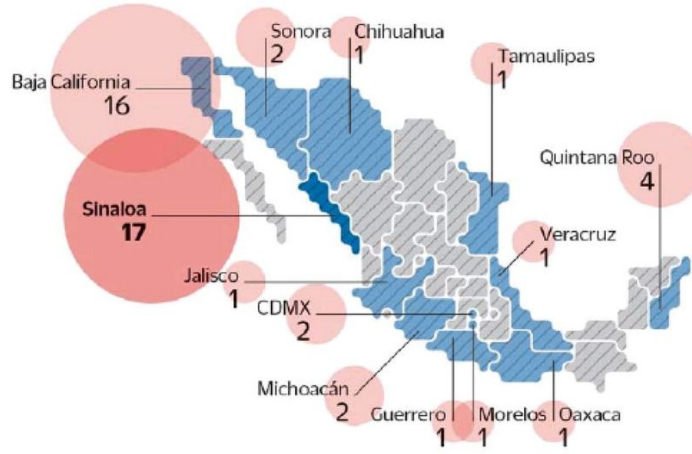
La sobredosis de fentanilo provoca una disminución de la respiración que puede culminar en un paro cardíaco, potencialmente mortal. ●

## Consumo peligroso

La Secretaría de Salud comenzó a contabilizar las hospitalizaciones por ingesta de fentanilo en todo el país. El registro apenas lleva un año y ya aparecen casos en 13 entidades.

### Atenciones hospitalarias por sobredosis de fentanilo\*

Ocurridas entre junio de 2023 y julio de 2024



\*Incluye hospitales públicos y privados. Fuente: Secretaría de Salud.

#### EL DATO

El Código U94 se utiliza en hospitales públicos y privados para medir sobredosis de fentanilo.





El fentanilo en México se consume inyectado o fumado. La sustancia ilícita puede provocar una sobredosis que colapsa el sistema respiratorio y es potencialmente mortal.

